



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNGOBIERNO REGIONAL
DE PASCODIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCODIRECCIÓN DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICAEDUCACIÓN SECUNDARIA
ÁREA DE
MATEMÁTICAS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DIRECTIVA N° 0017-2018-DRE PASCO/DGP/ESP-MAT**"VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA"****I. FINALIDAD:**

Establecer las normas y procedimientos para llevar a cabo la "VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA" a nivel regional con la participación de los estudiantes y docentes del Área de Matemática de Instituciones Educativas de gestión Pública y Privada, con el propósito de generar un espacio pedagógico donde se expongan las innovaciones pedagógicas a través de los Materiales Didácticos de Matemática que favorezcan la mejora de la calidad educativa de los estudiantes.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Generar un espacio pedagógico que permita la exposición de materiales didácticos de matemática que han sido diseñados y elaborados con la intención de facilitar la enseñanza del profesorado y el aprendizaje del alumnado, cuyos aplicación de los mismos en el aula han generados resultados positivos en cuanto al desarrollo de las competencias matemáticas por parte del alumnado.
- 2.2. Fomentar e incentivar la innovación Pedagógica, resaltando la creatividad e imaginación de los estudiantes, y docentes del Área de Matemática.

III. BASES LEGALES:

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley 28044 Ley general de Educación
- 3.3. Ley 27857, Ley orgánica de Gobiernos Regionales
- 3.4. Ley 28988, que declara la Educación Básica como servicio esencial
- 3.5. D.S. No 011-2012-ED Reglamento de la ley General de Educación
- 3.6. D.S No 015-2002-ED Que aprueba el reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.
- 3.7. R.M. No 199 – 2015 - MINEDU, que modifica parcialmente el diseño Básico Nacional de Educación básica Regular.
- 3.8. R.M. No 657-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominado "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica"
- 3.9. Directiva N° 0002-2018- GRP/GRDS/DREP/DGP/DGI/OAD. Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica en la Región Pasco.
- 3.10. Plan anual de trabajo del Área de Matemática de la DRE Pasco.

IV. ALCANCES:

- Dirección Regional de Educación Pasco.
- Unidades de Gestión Educativa local Pasco Daniel .A. Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez
- Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de gestión Pública y Privada del ámbito Regional.

Dirección Regional de Educación de Pasco
Dirección de Gestión PedagógicaDra. Jairo David PINOZA JUAREZ
Directora del Programa Sectorial IIIDirección Regional de Educación de Pasco
Dirección de Gestión PedagógicaLic. JOSUE M. CAMAVILCA VEGA
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN II
Matemática



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN ORGANIZADA
ÁREA DE
MATEMÁTICA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. El evento denominado **“VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA”**, del presente año es desarrollado por la Dirección Regional de Educación Pasco, en coordinación con las UGEL Pasco, Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez.
- 5.2. El presente evento denominado **“VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA”**, se desarrolla en concordancia a las políticas educativas de los Ejes Estratégicos: **“Aprendizajes de Calidad”** y **“Docentes Comprometidos y Revalorados”**, presentes en el Proyecto Educativo Regional de Pasco 2016 – 2021.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. Funciones del Comité Organizador del **“VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA”**:
 - a) Organizar, difundir, desarrollar, evaluar e informar a la superioridad sobre el desarrollo del congreso.
 - b) Convocar a los jurados calificadores de los materiales didácticos de matemática.
 - c) Determinar y acondicionar el local en donde se llevará a cabo la exposición de materiales didácticos de matemática.
 - d) Registrar a los participantes: docentes y estudiantes para su posterior certificación.
- 6.2. Los comités organizadores de La Dirección Regional de Educación de Pasco; de las Unidades de Gestión Educativa Local de Pasco, Daniel A. Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez; y de las Instituciones Educativas de gestión pública y privada son las encargadas de organizar, desarrollar, evaluar, elaborar el informe según las fichas establecidas en los anexos que se adjuntan para su remisión a la superioridad respectiva, así como estimular a los participantes ganadores de la **“VIII Exposición de Materiales Didácticos de Matemática”** según su instancia y jurisdicción.
- 6.3. Cada I.E., UGEL y DRE conformarán un equipo de jurados calificadores de la **“VIII Exposición de Materiales Didácticos de Matemática”** según la instancia y jurisdicción respectiva, este equipo de jurados calificadores llevarán a cabo el proceso de evaluación en el marco de la ética y la transparencia. El equipo de jurados calificadores debe ser reconocido por Resolución Directoral, según corresponda.
- 6.4. **De los Participantes:**
 - a) Docentes del área de matemática de las Instituciones Educativas de gestión pública y/o privada.
 - b) Estudiantes del 1ro al 5to grado de educación secundaria de las Instituciones Educativas de gestión pública y/o privada, identificados con su DNI, portando la resolución directoral de la I.E. de reconocimiento y su credencial.
 - c) Elaborar la norma técnica de acuerdo a su contexto de cada una de las UGEL que coadyuven al desarrollo operativo de la exposición, en cumplimiento de los objetivos establecidos a nivel Regional.

6.5. De los materiales didácticos de matemática:

Los materiales didácticos de matemática que se presentarán en la **“VIII Exposición de Materiales Didácticos de Matemática”** serán en dos categorías:

- Material didáctico de matemática digital: animaciones, audiovisuales, web, entre otros.
- Material didáctico de matemática concreto: prototipos, maquetas, entre otros.

**6.6. Cronograma:**

ETAPAS	FECHA DE EJECUCIÓN	SEDE
PRIMERA	El 29 de Junio	En las II.EE
SEGUNDA	El 20 de Julio	En las UGEL
TERCERA	El 24 de Agosto	En Cerro de Pasco

6.7. De la primera etapa, cuya participación es presencial, cada I.E clasificará para la etapa UGEL, 02 materiales didácticos de matemática: 01 material didáctico de matemático concreto y 01 material didáctico de matemática digital.

6.8. De la segunda etapa, cuya participación es presencial, cada UGEL clasificará para la etapa regional 04 materiales didácticos de matemática: 02 materiales didácticos de matemática concreto (primer y segundo lugar) y 02 materiales didácticos de matemática digital (primer y segundo lugar), estos materiales deberán reconocidos con resolución directoral por cada UGEL. Cada uno de estos cuatro materiales didácticos que presentará cada UGEL a la DRE Pasco, serán complementados con los siguiente elementos:

A. Material didáctico de matemática (concreto o digital)

B. Informe impreso y en CD:

I. Portada / Datos generales

II. Introducción

III. Diagnostico

IV. Desarrollo de la propuesta

- Justificación

- Objetivos

- Definición del material didáctico

- Finalidad del material didáctico: que capacidad y/o contenido matemático permite desarrollar con facilidad.

- Descripción del material didáctico

- Recomendaciones para el uso del material didáctico

- Conclusiones

V. Bibliografía

VI. Anexo: Una sesión de aprendizaje con el uso del material didáctico.

C. Video de la exposición de parte del estudiante y docente respecto del uso del material didáctico de matemático (concreto o digital). Estos videos serán grabados por los especialistas de matemática.

6.9. De la etapa regional, cuya participación no es presencial, participarán 16 materiales didácticos de matemática: 04 de cada UGEL de la DRE Pasco (Pasco, Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez). Para su efectiva participación en la evaluación regional de los mismos, cada especialista de matemática de las cuatro UGEL de las DRE Pasco remitirán al especialista de matemática de la DREP, lo siguiente:

a) El material didáctico concreto o el CD con la propuesta del material didáctico digital.

b) Informe impreso del material didáctico concreto /digital

c) Video de la exposición del alumno y docente sobre uso efectivo del material didáctico concreto/digital, el cual debe tener una duración máxima de 20 minutos. (La filmación del video de los materiales didácticos de matemática ganadores de la etapa UGEL, estará a cargo de los especialistas de matemática de las UGEL)



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

La evaluación regional de los materiales didácticos de matemática se llevará a cabo en las Instalaciones de la DRE Pasco el 24 de agosto del presente año, para lo cual se contará con tres Jurados Calificadores debidamente reconocidos. Serán ellos quienes, en base a los materiales didácticos, informes y videos de exposición, recepcionados ante la DRE Pasco, determinen los 08 materiales didácticos ganadores: cuatro primeros lugares en la categoría concreto y 04 primeros lugares en la categoría digital, de tal forma que cada uno de los grupos de cuatro este conformado a lo más por un participante de cada UGEL.

6.10. Certificación y Acto Resolutivo:

Los Estudiantes, Docentes y los Directores de las II.EE, de los 08 materiales didácticos de matemática ganadores de la etapa regional de la **“VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA”** serán merecedores del diploma y resolución directoral de reconocimiento y felicitación otorgado por la Dirección Regional de Educación de Pasco, por su participación destacada. Respecto del primer y segundo lugar de cada categoría (concreto y digital) se les estimulará con un premio.

6.11. Financiamiento:

Las II.EE. gestionarán el transporte, alimentación y alojamiento de los alumnos expositores y sus respectivos docentes asesores, para la etapa UGEL.

6.12. Criterios de evaluación:

A. Para Material Didáctico Digital

Nº	Aspecto a evaluar	Puntaje
1	Pedagógico	40
2	Interfaz	25
3	De contenido (el material digital tiene inmerso el contenido y/o se explicita en el informe impreso)	25
4	Técnico	10
Total		

B. Para Material Didáctico Concreto

Nº	Aspecto a evaluar	Puntaje
1	Pedagógico	40
2	Diseño y presentación	25
3	De contenido (este aspecto se contempla en el informe impreso)	25
4	Técnico	10
Total		

Consideraciones de los aspectos a evaluar el material didáctico digital y concreto:

Pedagógico: este aspecto contempla la exposición por parte del alumno y docente de la facilidad de aprendizaje, diversidad en las actividades propuestas, actividades adecuadas para reforzar el aprendizaje, actividades motivadoras para el alumno, diversidad en las formas de evaluación, se toma en cuenta el nivel inicial de conocimientos del alumno, entre otros.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Interfaz: este aspecto contempla la interfaz Humano - Computadora, si son atractivos los elementos del material didáctico digital, novedad y creatividad en la interfaz, imágenes claras y comprensibles, fondo música apropiada al tema, videos adecuados al tema, colores adecuados, manejo adecuado de las características del texto, entre otros.

Diseño y presentación: este aspecto contempla si son atractivos los elementos del material didáctico concreto, novedad y creatividad en la presentación, imágenes claras y comprensibles, colores adecuados, manejo adecuado de las características del texto, ergonómicos, entre otros.

De contenido: respecto del material didáctico digital, el contenido lo tiene inmerso en la propuesta digital, mientras que en el material didáctico concreto, el contenido que permite desarrollar debe estar explícito en el informe impreso. Para las dos categorías, este aspecto contempla si el contenido es comprensible, la presentación tiene una secuencia lógica, el contenido es confiable, el contenido se apega a la propuesta curricular vigente, entre otros.

Técnico: respecto del material didáctico digital, el aspecto técnico se contempla de que si hay ayuda disponible en la propuesta digital para su uso efectivo, mientras que en el material didáctico concreto, el aspecto técnico se contempla con que si cuenta con un manual sencillo y completo para su uso efectivo. Además de ello es importante observar si en ambas categorías la ejecución del material didáctico se realiza de manera fácil, el tiempo de respuesta del material didáctico es adecuado, entre otros.

6.13. Las decisiones de los jurados calificadoros son inapelables.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1.** La Dirección Regional de Educación Pasco, a través del Comité Organizador del “VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA”, absolverán los aspectos no considerados en la presente Directiva.
- 7.2.** Los Directores, como líderes pedagógicos, de las instituciones educativas de gestión pública y/o privada incentivarán la participación de sus docentes del área de matemática y alumnos del 1ro al 5to grado de educación secundaria.
- 7.3.** La inobservancia de las disposiciones establecidas en el presente documento constituye una falta que se sancionan de acuerdo a la normativa, D.S. Nº 004-2013-ED, según corresponda.

Cerro de Pasco, abril de 2018.



[Handwritten signature]

Rafael Napoleón FERRUZO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA ÁREA DE MATEMÁTICA



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Anexo 01

FICHA DE LA "VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA - 2018"

(II.EE)

DRE : PASCO

UGEL :

I.E. : PUBLICA () PRIVADA ()

LUGAR :

TRABAJOS PRESENTADOS EN LA I.E.:

No	NOMBRE DEL MATERIAL DIDÁCTICO DE MATEMÁTICA	CATEGORIA: DIGITAL /CONCRETO	GRADO /SECCIÓN
01			
02			
03			
04			
05			
...			

TRABAJOS CLASIFICADOS PARA LA ETAPA UGEL:

No	I.E	GRADO /SECCIÓN	NOMBRE DEL MATERIAL DIDÁCTICO DE MATEMÁTICA	CATEGORIA: DIGITAL /CONCRETO	PUNTAJE
01				DIGITAL	
02				CONCRETO	

..... junio de 2018.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ
(DIRECTOR DE LA I.E.)**

**COORDINADOR
(DOCENTE DE MATEMÁTICA)**



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA ÁREA DE MATEMÁTICA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Anexo 02

FICHA DE LA “VIII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA - 2018”

(UGEL)

DRE : PASCO

UGEL :

ESTADÍSTICA DE LA PARTICIPACION DE II.EE.

II. EE.	TOTAL DE II.EE. A NIVEL UGEL	NÚMERO DE II.EE. PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE II.EE. PARTICIPANTES
PÚBLICA			
PRIVADA			

TRABAJOS PRESENTADOS EN LA ETAPA UGEL:

No	I.E	GRADO /SECCIÓN	NOMBRE DEL MATERIAL DIDÁCTICO DE MATEMÁTICA	CATEGORIA: DIGITAL /CONCRETO
01				
02				
...				

TRABAJOS CLASIFICADOS PARA LA ETAPA DRE PASCO:

No	I.E	GRADO /SECCIÓN	NOMBRE DEL MATERIAL DIDÁCTICO DE MATEMÁTICA	CATEGORIA: DIGITAL /CONCRETO	PUNTAJE
01				DIGITAL	
02				DIGITAL	
03				CONCRETO	
04				CONCRETO	

....., julio de 2018.

PRESIDENTE DEL COMITÉ
(DIRECTOR DE LA UGEL)

COORDINADOR
(ESPECIALISTA DE MATEMÁTICA - UGEL)



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA ÁREA DE MATEMÁTICA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Anexo 03

FICHA DE LA “VII EXPOSICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA - 2018”

(DRE PASCO)

DRE: PASCO

TRABAJOS PRESENTADOS EN LA ETAPA DRE PASCO:

No	UGEL	I.E	GRADO /SECCIÓN	NOMBRE DEL MATERIAL DIDÁCTICO DE MATEMÁTICA	CATEGORIA: DIGITAL /CONCRETO
01	PASCO				DIGITAL
02					DIGITAL
03					CONCRETO
04					CONCRETO
05	DANIEL ALCIDES CARRION				DIGITAL
06					DIGITAL
07					CONCRETO
08					CONCRETO
09	OXAPAMPA				DIGITAL
10					DIGITAL
11					CONCRETO
12					CONCRETO
13	PUERTO BERMUDEZ				DIGITAL
14					DIGITAL
15					CONCRETO
16					CONCRETO

TRABAJOS GANADORES DE LA ETAPA DRE PASCO:

No	UGEL	I.E	GRADO /SECCIÓN	NOMBRE DEL MATERIAL DIDÁCTICO DE MATEMÁTICA	CATEGORIA DIGITAL /CONCRETO	PUNTAJE / PUESTO
01					DIGITAL	PRIMERO
02					DIGITAL	SEGUNDO
03					DIGITAL	TERCERO
04					DIGITAL	CUARTO
05					CONCRETO	PRIMERO
06					CONCRETO	SEGUNDO
07					CONCRETO	TERCERO
08					CONCRETO	CUARTO

Cerro de Pasco, agosto de 2018.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ
(DIRECTOR DE LA DRE PASCO)**

**COORDINADOR
(ESPECIALISTA DE MATEMÁTICA – DRE PASCO)**